



RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA QUE PRESENTA EL GRUPO POPULAR ANTE LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

En relación con el Presupuesto del Instituto Municipal de Deportes (IMD) del ejercicio 2020, y teniendo en cuenta la incidencia de las medidas adoptadas a causa de la pandemia de la COVID-19, el Grupo de Concejales del del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿En cuánto se calcula el importe total de incremento de gastos que puede experimentar el IMD en el ejercicio 2020 como consecuencia de la incidencia de las medidas adoptadas a causa de la pandemia de la COVID-19?
- 2. ¿En cuánto se calcula dicho incremento de gastos por cada uno de los distintos conceptos?

RESPUESTAS

1. 452.494,57€

2.	Desinfección de los centros deportivos	155.045,00 €
	Suministro de guantes	3.757,05 €
	Suministro alfombras, gel, mamparas, etc	46.308,52 €
	Servicio de vigilancia y seguridad	137.997,00 €
	Servicio de limpieza	109.387.00 €

Sin menoscabo de otros gastos que se puedan ir produciendo a lo largo de los próximos meses, sobre todo en los servicios de limpieza y seguridad de los centros deportivos municipales.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

José Luis David Guevara García TTE. ALCALDE DELEGADO DEL ÁREA DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DEPORTES

Sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	XpZiMqzuldjR+qXVZ+60pw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Luis David Guevara Garcia	Firmado	01/07/2020 18:16:12
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XpZiMqzuldjR+qXVZ+60pw==		

